REPUBLICA DE COLOMBIA

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DECRETO NÚMERO 3579 DE 2011

27 SEP 2011

Por el cual se nombra Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

en ejercicio de las facultades constitucionales que le confiere el numeral 1°. del artículo 189 de la Constitución Política

D E C R E T A :

ARTÍCULO 1°. Nómbrase a partir del 27 de septiembre de 2011, al doctor **FRANK JOSEPH PEARL GONZÁLEZ**, identificado con la CC. No. 79.154.150 de Usaquén, como Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

ARTÍCULO 2°. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

27 SEP 2011